

PERMISO
NÚMERO

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO
20/2024

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 07.02.2024 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : PABLO MOISES BURGOS ITURRA.
RUT : [REDACTED]

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : [REDACTED]
[REDACTED] DE LAS OBRAS:

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 2M² POR REPARACION DE FACHADA

**SE DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDADES PERTINENTES PARA LA OBRA, TRABAJADORAS Y TRANSEÚNTES.
GENERAR LAS SEÑALÉTICAS ADECUADAS SEGÚN CORRESPONDA.
EVITAR LA POLUCIÓN DE POLVO.**

**LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EL DÍA 07 FEBRERO HASTA EL 16 DE FEBRERO 2024
DESDE LAS 21:00 HORAS HASTA LAS 00:00 HORAS.
ENCARGADO DE LA OBRA: JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ
FONO: [REDACTED]**

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CANCELARON DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN BOLETIN N°1099270 DE FECHA 07.02.2024

CONCEDIDO EN : Quillota, **07.02.2024**



XIMENA MARTÍNEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)